

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO



**NORMATIVA DE COMPETICIONES
FCSS
TEMPORADA 2023/2024**



ÍNDICE

Disposiciones generales	3
Organización, dirección y participación	4
Control de inscripciones	6
Fórmula de competición	7
Documentación	7
Normativa de Edades	8
Control antidopaje	8
Selección Cántabra de Salvamento	9
Normativa Medallero y Ranking	10
Programa Tecnificación Deportiva	11
Programas competición	12
1ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	12
1ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	13
1ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	14
1ª Jornada 4ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	15
2ª Jornada 1ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	16
2ª Jornada 2ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	17
2ª Jornada 3ª Sesión de Liga Escolar y Clubes	18
1ª Fase Salvamento Playa	19
2ª Fase Salvamento Playa	20
Campeonato Internacional de Salvamento	21
Trofeo Rescue Playa Sardinero	23

-

NORMATIVA DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1

1.1 La temporada oficial de salvamento se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente, siguiendo la normativa de la RFESS.

1.2 Las competiciones serán aprobadas por la Asamblea General de la FCSS

1.3 Es indispensable, para poder participar en cualquier competición de ámbito regional que todos los socorristas dispongan de la licencia de la FCSS en vigor o RFESS, tramitada por su club a través de la Federación Cantabra de salvamento y Socorrismo, y aportar el certificado del reconocimiento médico indicando que el deportista es apto para la práctica del deporte de competición. En los menores de 18 años tendrán una validez de 2 años, en deportistas mayores de 18 años se realizarán anualmente.

1.4 Los Clubes, para participar en competiciones oficiales, deberán tener al menos:

1.4.1 Un Técnico en Salvamento y Socorrismo con:

- Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor
- Formación acreditada por las Comunidades Autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.

En función de las categorías los titulados deben ser:

Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: Monitor Nacional de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 1.

Categoría juvenil, júnior: Entrenador Auxiliar de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 2.

Categoría absoluta: Entrenador Superior de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo de Nivel 3.

1.4.2 **Un Delegado del club.**

1.5 Las solicitudes de renovación, junto con sus resguardos bancarios del abono de las licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaria de la FCSS 15 días naturales antes de la celebración del Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en que vayan a participar.

1.6 La ficha y el resguardo bancario del abono de renovación de los clubes, deberán encontrarse en poder de la FCSS, como mínimo **15 días naturales** antes de la celebración del primer Campeonato del Calendario Oficial de la RFESS en el que vayan a participar.

1.7 No se admitirán renovaciones de licencias deportivas si no vienen acompañadas del correspondiente justificante de pago.

1.7.1 La tramitación de las licencias por los clubes tendrá que ser a través del programa de gestión de la RFESS.

1.8 Todas las gestiones referentes a la presente normativa se realizarán a través del programa de gestión de la RFESS. Los trámites que realicen los clubes a través del programa de gestión llegarán a la FCSS y esta a su vez una vez revisado y viendo que cumple con los requisitos y el pago correspondiente los reenviará a la RFESS.

1.8.1 Siempre que se haga un trámite por medio del programa de gestión se enviará un email

a federacion@salvacant.com comunicando haber efectuado dicho trámite y así poder proceder sin dilación en el tiempo.

1.9 Ningún socorrista podrá participar en Competiciones oficiales ni podrá validar mínimas, sino está en posesión de su licencia en vigor, de la temporada correspondiente, de acuerdo con los plazos establecidos en esta normativa.

1.10 El deportista que una vez comenzada la temporada haya competido por el club con quien ha renovado su licencia, no podrá cambiar de club hasta la nueva temporada según establece la normativa de la RFESS.

1.11 Los controles de Toma de Tiempos establecidos en el calendario deportivo de la FCSS se atenderán a los siguientes criterios para su participación:

- Únicamente podrán acudir a la toma de tiempos los deportistas **con licencia cántabra** que aún no han logrado la mínima establecida.
- Los deportistas que pueden participar en la toma tiempos deberán de estar en posibilidades de lograr mínima por lo que para ello se establece el siguiente porcentaje: 102 % de la mínima exigida.
- Excepción: Aquellos deportistas que no hayan podido asistir a la jornada en la que se celebraba dicha(s) pruebas por lesión o enfermedad (justificante médico).

1.12 La integración en la RFESS a través de la licencia federativa o la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la RFESS implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la RFESS de su nombre y apellidos, número de licencia, número de Documento Nacional de Identidad, categoría, club y Federación Autonómica a la que pertenece, en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de esta y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la RFESS: listas de salida, clasificaciones, récords y rankings. En las actividades formativas y deportivas organizadas por la RFESS, ésta puede obtener imágenes grabadas y/o fotografías de la actividad y sus participantes, susceptibles de ser usadas por la RFESS o Entidades colaboradoras, para actividades relacionadas única y exclusivamente con su objeto social. Salvo indicación expresa se entiende que el club participante y todas las personas que asistan a la actividad organizada con dicho club autorizan expresamente a la RFESS o Entidades colaboradoras para la utilización de aquellas en las que aparezcan. Cada club integrado en la RFESS es responsable de informar a todos sus miembros del contenido del presente artículo.

1.12 Todas las comunicaciones de los clubes referentes a la presente normativa se realizarán a la cuenta de email federacion@salvacant.com .

1.13 La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo velará por la aplicación en todas sus competiciones y actividades deportivas del cumplimiento de los preceptos contenidos en el PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA en la modalidad deportiva de SALVAMENTO Y SOCORRISMO, aprobado por la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, el 2 de abril de 2014 y por la Comisión Delegada de la Asamblea General el 28 de abril de 2014.

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN y PARTICIPACIÓN

ARTICULO 2

2.1 Para la oficialidad y reconocimiento de las marcas de cualquier evento (competición, toma tiempos...), por parte de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, deberán cumplirse el siguiente requisito para que a su vez la FCSS igualmente cumpla con la normativa de la RFESS:

2.1.1 Recepción en la FCSS de la solicitud de tramitación de licencia deportiva nacional (RFESS) para los socorristas participantes con una antelación de 10 (15) días naturales ala celebración del evento. No se admitirán tramitaciones fuera de plazo.

2.2 La FCSS es la encargada de la dirección de todas las competiciones incluidas en su Calendario Oficial, aprobado por la Asamblea General. Es de su competencia a través del Comité Territorial de Árbitros, asumir la designación y los gastos del siguiente personal:

2.2.1 Dirección de la Competición designando al Jefe de Competición.

2.2.2 El Jurado de la Competición a través del Comité Territorial de Árbitros.

2.3 El Jefe de Competición, tendrá plena autoridad sobre la competición, tanto en asuntos arbitrales como organizativos. Notificará los cambios, que pudiera realizar para el correcto desarrollo de la competición, al resto del jurado, organización y clubes participantes.

2.4. La FCSS a través del Comité Territorial de Árbitros, nombrará los siguientes árbitros para el control de la competición:

- Juez Principal.
- Juez de Salida.
- Jueces cronometradores.
- **Cámara de Salida y Secretaría.**

2.5. Toda competición oficial o control de mínimas deberá contar con el jurado mínimo siguiente: **Piscina**- 2 jueces (al menos uno nacional y 1 territorial) y 1 cronometrador por calle con titulación mínima de juez-crono), con licencia RFESS en vigor. **Playa**- 1 juez nacional y 3 territoriales. Los Jueces Auxiliares (territoriales) y Jueces Cronometradores serán convocados por la FCSS tanto para las competiciones regionales como para las nacionales organizadas en la comunidad autónoma de Cantabria. Los Jueces Nacionales para las competiciones regionales serán convocados por la FCSS.

2.6 Código de Conducta: Para el propósito de aplicar el código de comportamiento, la definición de "equipo" incluye competidores, entrenadores, ayudantes, espectadores, etc... La violación de este código dará como resultado la descalificación individual o del equipo de la competición. **Ejemplos de comportamiento cuyo resultado sea la descalificación de un competidor o de un equipo de una competición, son:**

- Negarse a cumplir las condiciones de participación.
- Infringir en el código de conducta de la RFESS.
- Insultar o maltratar a los árbitros.

COMPETIR DE FORMA NO REGLAMENTARIA

Los competidores o equipo que compitan de forma no reglamentaria serán descalificados de la prueba o expulsados del campeonato. El Juez Principal puede hacer constar al comité de disciplina el aumento de una sanción para un competidor o equipo.

Ejemplos de competir de forma no reglamentaria son:

- Interferir a propósito de un modo para obtener ventaja.
- Empujar u obstruir a otro competidor o ayudante de forma que obstruya su progreso.
- Recibir ayuda física o material (o verbal u otra clase de ayuda excepto cuando específicamente lo permitan las reglas).

El Juez Principal y/o el juez pertinente tendrán absoluta discreción en determinar si un competidor, equipo o ayudante ha competido de manera no reglamentaria.

La FCSS se regirá por el establecido en el Reglamento Competiciones de la RFESS en la Sección 3- Reglas Generales y Procedimientos: 3.4 Código de Conducta, 3.5 Mala Conducta, 3.6 Descalificaciones. Y Ley de Cantabria del Deporte 2/2000 de 3 de julio.

ARTICULO 3

3.1 Podrán participar en competiciones oficiales de la FCSS los socorristas, que pertenezcan a clubes afiliados a la FCSS que tengan la correspondiente licencia en vigor. Y todos aquellos con licencia nacional RFESS o licencia de otra federación territorial invitados por la FCSS.

3.2 Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasará el máximo de pruebas autorizadas, se anularán todos los puntos conseguidos por el socorrista en todas las pruebas.

3.3 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos y un número de socorristas para cada prueba, que se determinarán en la normativa de cada competición.

3.4 Cada deportista deberá asistir a cámara de salidas dos series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá tomar parte de esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al socorrista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

3.5 Para poder participar en competiciones oficiales de la RFESS, todo socorrista mayor de 15 años fichado por un club español, tendrá que acreditar estar en posesión o del diploma de socorrista o del taller monográfico de prevención en la práctica deportiva de salvamento y socorrismo, ambos expedidos por la RFESS. El deportista debe de acreditar estar en posesión del diploma en el momento de formalizar la inscripción para el campeonato correspondiente, siempre y cuando en la normativa específica del campeonato no se especifique lo contrario.

CONTROL DE INSCRIPCIONES

ARTICULO 4

4.1 Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de la RFESS.

4.2 Las inscripciones a las jornadas y competiciones oficiales de la liga cántabra de salvamento se realizarán en el programa de gestión de la RFESS informando por correo electrónico a federacion@salvacant.com , siendo responsabilidad de los clubes verificar, vía telefónica o email, su recepción. No se admitirán formularios en papel.

4.3 La fecha tope del envío será de 5(4) días naturales antes de la fecha de comienzo del correspondiente campeonato. (MARTES de la semana de la competición)

4.4 La hora tope de recepción de inscripciones será las 20,00 (23:59) horas del día fijado en el apartado 4.3

4.5 Una vez recibidas las inscripciones, se sacarán las series y se enviarán a los clubes para que las comprueben e indiquen errores, cambios o bajas y proceder a corregirlos. A continuación, se enviarán las series definitivas el día anterior a la competición.

4.6 Todo deportista que se presente el día de la competición y no figure ya inscrito en las pruebas, no se le permitirá competir.

4.7 El día de la competición no se permitirá hacer cambios en las pruebas en las que está inscrito.

4.8 Las inscripciones de las pruebas de relevos se realizarán 30 (15 minutos) antes del comienzo de cada sesión.

4.9 No se aceptarán las inscripciones que no se reciban en la aplicación informática RFESS.

4.10 Las bajas se presentarán como mínimo 10 minutos antes de comenzar la competición, donde aparecerá el nombre, apellidos y prueba del deportista y numero de serie y calle en el caso de las pruebas de piscina.

4.11 En el caso de no proceder como en el punto 4.10, se considerará al deportista como “no presentando” ocasionando una sanción de 1,5€ por nadador y prueba. (razón, de media un 18,1% de bajas y no presentados la temporada pasada)

4.12 Se facilitará la plantilla para presentar las bajas al final de esta normativa y estará disponible en la página web

4.13 En el caso que el deportista (a través del club) no abone la sanción no podrá participar en las siguientes competiciones.

4.14 Para poder competir es obligatorio tener licencia nacional y estar inscrito en la prueba.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

ARTICULO 5

5.1. Las puntuaciones para los Campeonatos de la Liga de Clubes y Escolar serán de acuerdo con el reglamento internacional en vigor (**Cambios en la puntuación, relacionando el tiempo al record nacional en el momento de inicio de la temporada**)

$$Puntos = 1000 \times \left(\frac{\text{Tiempo record (en segundos)}}{\text{Tiempo deportista (en segundos)}} \right)^3$$

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	20	5	13	9	8	13	4
2	18	6	12	10	7	14	3
3	16	7	11	11	6	15	2
4	14	8	10	12	5	16	1

5.2. La puntuación en las pruebas de relevos será la misma que las pruebas individuales.

5.3. Los deportistas con residencia legal en la Comunidad Económica Europea competirán a todos los efectos como deportistas con nacionalidad española, **pero deberán tener licencia en vigor con la RFESS.**

5.4. En todas las pruebas de los campeonatos, las competiciones serán de la siguiente manera: series eliminatorias y finales o series contra reloj.

ARTICULO 6

6.1. Las reclamaciones son posibles:

6.1.1 Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.

6.1.2 Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.

6.1.3 Contra las decisiones del jurado.

6.1.4 Se podrá presentar un vídeo como prueba de la reclamación por un delegado, siempre y cuando esté disponible dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la presentación de la reclamación y no exista un video oficial.

6.1.5 Toda reclamación deberá presentarse en la secretaría del campeonato dirigida al Jefe de Competición (según establece la normativa de la RFESS).

6.2 Las reclamaciones sobre las listas de series tendrán que realizarse por escrito, por el Delegado del Club o Equipo, (**artículo 1.4.2**) a la Secretaría Técnica de la FCSS 24 48 (**jueves antes de la competición**) horas antes del inicio del correspondiente campeonato a la dirección de correo electrónico federacion@salvacant.com

DOCUMENTACIÓN

ARTICULO 7

7.1. A la reunión técnica asistirá el Delegado designado por el Club excepto en el Campeonato Máster en el que podrá asistir el propio deportista (**un deportista en representación del Club**).

NORMATIVA DE EDADES

ARTICULO 8

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
BENJAMIN	Nacidos o nacidas entre 01/01/2016 y 31/12/2017
ALEVIN	Nacidos o nacidas entre 01/01/2014 y 31/12/2015
INFANTIL	Nacidos o nacidas entre 01/01/2012 y 31/12/2013
CADETE	Nacidos o nacidas entre 01/01/2010 y 31/12/2011
JUVENIL	Nacidos o nacidas entre 01/01/2008 y 31/12/2009
JÚNIOR	Nacidos o nacidas entre 01/01/2006 y 31/12/2007
SUB-20	Nacidos o nacidas entre 01/01/2004 y 31/12/2005
ABSOLUTA	Nacidos o nacidas el 31/12/2009 y anteriores
MASTER 30-34	Nacidos o nacidas el 31/12/1994 y 1990
MASTER 35-39	Nacidos o nacidas el 31/12/1989 y 1985
MASTER 40-44	Nacidos o nacidas el 31/12/1984 y 1982
MASTER 45-49	Nacidos o nacidas el 31/12/1979 y 1975
MASTER 50-54	Nacidos o nacidas el 31/12/1974 y 1970
MASTER 55-59	Nacidos o nacidas el 31/12/1969 y 1965
MASTER 60-64	Nacidos o nacidas el 31/12/1964 y 1960
MASTER 65-69	Nacidos o nacidas el 31/12/1959 y 1955
MASTER +70	Nacidos o nacidas el 31/12/1954 y mayores

8.1. Categorías para la temporada 2023/2024

8.2. No se podrán tramitar licencias a niños(as) menores de la edad establecida en la categoría benjamín. Siendo imprescindible esta para participar en las competiciones oficiales organizadas por la FCSS y RFESS.

CONTROL ANTIDOPAJE

ARTICULO 9

9.1. La Comisión Antidopaje de la RFESS se reserva el derecho de realizar controles cuando estime oportuno (de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional Antidopaje y el Reglamento Antidopaje de la RFESS).

9.2. Si el control antidopaje realizado a un socorrista, de conformidad con la normativa en vigor, resultara positivo, el socorrista sancionado perderá su clasificación, anulando la puntuación por él obtenida, en todas las pruebas individuales donde haya participado. Entonces se elaborará una nueva clasificación para ocupar el lugar vacante.

9.3. Será de aplicación también, el disputado en el apartado anterior en aquel supuesto en que el socorrista participe en un equipo de relevos.

9.4. Como miembros de la W.A.D.A todos los deportistas de alto nivel podrán ser requeridos para un control sin previo aviso por el mencionado organismo internacional o la comisión antidopaje de la RFESS

9.5. Todos los deportistas con licencia RFESS podrán ser requeridos para controles antidopaje tanto dentro como fuera de competición, estando obligados a estar localizables en el domicilio que consta en la solicitud de renovación de licencia, según Reglamento Antidopaje.

SELECCIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ARTICULO 10

La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo procurará asistir anualmente a los Cptos de España Absolutos de Salvamento por Autonomías. Para ello seleccionará a los deportistas que designe el responsable técnico de la FCSS con el fin de formar el equipo que permita los mejores logros en representación de la Comunidad de Cantabria. Para ello se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos de la temporada en los Campeonatos de España que aportará a los técnicos información importante para una primera valoración.
- La participación en las competiciones organizadas por la FCSS, teniendo que haber acudido como mínimo a 3 de esas sesiones, y/o los que determine el responsable técnico de la FCSS.

Cptos y Ligas salvamento
Cptos de playa

- El deportista deberá tener licencia nacional tramitada con la FCSS.
- No serán seleccionables aquellos deportistas que hayan incumplido el régimen disciplinario (Ley 2/2000, de 3 de julio, del Deporte. Título X Disciplina Deportiva, Capítulo I.
- Después de valorados los anteriores puntos, la FCSS seleccionará (**designará**) a aquellos deportistas que reúnan las mejores condiciones para representar a Cantabria en los Cptos. de España por Autonomías, estableciendo un grupo de seguimiento de deportistas.
- Superada la fase de preselección se elegirán los que formarán la selección definitiva.
- Los deportistas estarán obligados a asistir a las convocatorias de la Selección Cántabra.
- Principalmente la selección estará formada con socorristas de categorías Absoluto, junior y **juvenil**.
- El deportista seleccionado se comprometerá y firmará por escrito la asistencia a todos los entrenamientos que la dirección técnica designe. De faltar algún día podrá ser sustituido por el siguiente candidato. La FCSS prescindirá de aquellos socorristas que acumulen faltas a los entrenamientos e incumplan las indicaciones dadas por los técnicos.
- Los menores de edad tendrán que presentar una autorización firmada por los padres o tutores para acudir al Campeonato y hacer el viaje de acuerdo con lo organizado por la FCSS.
- Cada seleccionado llevará consigo la Tarjeta Sanitaria.
- Los deportistas que representan a la Selección Cántabra deberán mantener una correcta actitud, respetando y acatando las decisiones de los técnicos responsables, y un buen espíritu de compañerismo y convivencia.
- Aquellos deportistas que hayan mantenido actitudes incorrectas y contrarias al código de conducta, tanto participando en campeonatos nacionales como territoriales, serán excluidos del proceso selectivo tanto de la convocatoria actual como en convocatorias futuras.

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA FCSS 2023 - 2024

ARTICULO 11

OBJETIVO: Mejora técnica de los deportistas de la FCSS de las categorías, cadete, juvenil, júnior y absoluto. Actualización de conocimientos de los técnicos de los equipos de la FCSS. Participación de los técnicos de la FCSS

CONFERENCIA: La importancia de los factores psicológicos en el rendimiento deportivo.
Destinatarios: Técnicos y deportistas de categorías cadetes, juvenil, junior y absoluto.

PROGRAMA ESPADE

Para esta temporada el acceso al programa será para los deportistas nacidos en el **año 2011**.

La propuesta de deportistas se realizará en el mes de febrero, o cuando la consejería de Educación nos comunique los plazos del procedimiento de admisión.

La Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo propondrá a los deportistas **del año 2011** con proyección deportiva y atendiendo a los resultados obtenidos en la temporada anterior.

La Consejería de Educación, junto con la Dirección General de Deportes seleccionará a los deportistas en base a la valoración establecida para la selección de deportistas del programa ESPADE.

Se realizará una reunión al inicio de la temporada entre el técnico ESPADE de la federación y los técnicos de los deportistas del programa para coordinar la planificación, adaptando la programación ESPADE a la de los clubes. Se establece una reunión de seguimiento trimestral para comprobar la progresión de los deportistas y la idoneidad de la planificación.

ORDEN DE PRUEBAS

ARTICULO 12 PROGRAMA DE COMPETICIÓN

En la 1ª JORNADA, Sesión 1, Sesión 2, Sesión de liga los socorristas de las categorías, infantil, cadete, juveniles, junior y absoluto solo pueden participar en dos pruebas individuales por sesión.

CALENDARIO DE PRUEBAS 2023 / 2024 ARTICULO 12

PROGRAMA DE COMPETICIÓN



LIGA DE CLUBES Y LIGA ESCOLAR
1ª JORNADA - 1ª SESIÓN
LIGA DE CLUBES

FECHA: 10-11 DE NOVIEMBRE 2023

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER (LA ALBERICIA)

HORA: 19:00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO

19:30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN

15,00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

15,30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Cada deportista solo podrá inscribirse en dos pruebas por sesión

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m socorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	100 m socorrista masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	50 m remolque de maniquí masculino	
7	200 supersocorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
8	200 supersocorrista masculino	
9	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
10	100 m combinada de salvamento masculino	
11	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
12	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
13	200 m natación con obstáculos femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
14	200 m natación con obstáculos masculino	

1	200 m obstáculos femenino	Cadete
2	200 m obstáculos masculino	
3	100 m natación con obstáculos femenino	Infantil
4	100 m natación con obstáculos masculino	
5	50 m natación con obstáculos femenino	Benjamín y alevín
6	50 m natación con obstáculos masculino	
11	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
12	50 m remolque de maniquí masculino	
13	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Infantil
14	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
15	25 m remolque de maniquí femenino	Benjamín y alevín
16	25 m remolque de maniquí masculino	
18	100 m remolque de maniquí con aletas de goma	Cadete
19	50 m remolque de maniquí con aletas femenino	
20	50 m remolque de maniquí con aletas masculino	Benjamín y alevín
21	50 m remolque de maniquí femenino	
22	50 m remolque de maniquí masculino	Infantil
23	100 m combinada de salvamento femenino	
24	100 m combinada de salvamento masculino	cadete
26	100 m socorrista femenino	
27	100 m socorrista masculino	Infantil
28	200 m supersocorrista femenino	
29	200 m supersocorrista masculino	Cadete



**1ª JORNADA – 2ª
SESIÓN LIGA
NACIONAL DE
CLUBES**

FECHA: 25-25 DE NOVIEMBRE 2023

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER (LA ALBERICIA)

HORA: 19:00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO

19:30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN

15,00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

15,30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Cada deportista solo podrá inscribirse en dos pruebas por sesión

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m socorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	100 m socorrista masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	50 m remolque de maniquí masculino	
7	200 supersocorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
8	200 supersocorrista masculino	
9	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
10	100 m combinada de salvamento masculino	
11	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
12	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
13	200 m natación con obstáculos femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
14	200 m natación con obstáculos masculino	

1	200 m obstáculos femenino	Cadete
2	200 m obstáculos masculino	
3	100 m natación con obstáculos femenino	Infantil
4	100 m natación con obstáculos masculino	
5	50 m natación con obstáculos femenino	Benjamín y alevín
6	50 m natación con obstáculos masculino	
11	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
12	50 m remolque de maniquí masculino	
13	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Infantil
14	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
15	25 m remolque de maniquí femenino	Benjamín y alevín
16	25 m remolque de maniquí masculino	
18	100 m remolque de maniquí con aletas de goma	Cadete
19	50 m remolque de maniquí con aletas femenino	
20	50 m remolque de maniquí con aletas masculino	Benjamín y alevín
21	50 m remolque de maniquí femenino	
22	50 m remolque de maniquí masculino	Infantil
23	100 m combinada de salvamento femenino	
24	100 m combinada de salvamento masculino	cadete
26	100 m socorrista femenino	
27	100 m socorrista masculino	Infantil
28	200 m supersocorrista femenino	
29	200 m supersocorrista masculino	Cadete



**1ª JORNADA - 3ª SESIÓN
LIGA NACIONAL DE CLUBES**

FECHA: 12-13 DE ENERO 2024

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER (LA ALBERICIA)

HORA: 19:00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO

19:30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN

15,00 HORAS CALENTAMIENTO CATEGORIAS BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

15,30 HORAS COMIENZO DE LA COMPETICIÓN BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Cada deportista solo podrá inscribirse en dos pruebas por sesión

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m socorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	100 m socorrista masculino	
3	50 m remolque de maniquí femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	50 m remolque de maniquí masculino	
7	200 supersocorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
8	200 supersocorrista masculino	
9	100 m combinada de salvamento femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
10	100 m combinada de salvamento masculino	
11	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
12	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
13	200 m natación con obstáculos femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
14	200 m natación con obstáculos masculino	

1	200 m obstáculos femenino	Cadete
2	200 m obstáculos masculino	
3	100 m natación con obstáculos femenino	Infantil
4	100 m natación con obstáculos masculino	
5	50 m natación con obstáculos femenino	Benjamín y alevín
6	50 m natación con obstáculos masculino	
11	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
12	50 m remolque de maniquí masculino	
13	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Infantil
14	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
15	25 m remolque de maniquí femenino	Benjamín y alevín
16	25 m remolque de maniquí masculino	
18	100 m remolque de maniquí con aletas de goma	Cadete
19	50 m remolque de maniquí con aletas femenino	
20	50 m remolque de maniquí con aletas masculino	Benjamín y alevín
21	50 m remolque de maniquí femenino	
22	50 m remolque de maniquí masculino	Infantil
23	100 m combinada de salvamento femenino	
24	100 m combinada de salvamento masculino	cadete
26	100 m socorrista femenino	
27	100 m socorrista masculino	Infantil
28	200 m supersocorrista femenino	
29	200 m supersocorrista masculino	Cadete



CAMPEONATO REGIONAL MASTER DE SALVAMENTO

FECHA: 27 de enero de 2024

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER (LA ALBERICIA)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15,00 horas

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15,45 horas

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m obstáculos femenino	MASTER
2	200 m obstáculos masculino	
3	100 m obstáculos femenino	
4	100 m obstáculos masculino	
5	Lanzamiento de cuerda femenino	
6	Lanzamiento de cuerda masculino	
7	4 x 50 m obstáculos femenino	
8	4 x 50 m obstáculos femenino	
9	50 m remolque de maniquí femenino	
10	50 m remolque de maniquí masculino	
11	100 m remolque de maniquí femenino	
12	100 m remolque de maniquí masculino	
13	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	
14	4 x 25 m remolque de maniquí masculino	
15	100 m socorrista femenino	
16	100 m socorrista masculino	
17	4 x 50 m combinada de salvamento femenino	
18	4 x 50 m combinada de salvamento masculino	



TROFEO DE DISTANCIA CORTAS

FECHA: 10 de febrero de 2024

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

Cada deportista se podrá inscribir a 3 pruebas

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	50 m. natación con obstáculos	Juvenil, Junior, Absoluto y Master
2	4x25 m. natación con obstáculos absoluta	
3	50 m. combinada de salvamento	
4	50 m. socorrista	
5	4x25 m. relevo socorrista mixto absoluta	
6	100 m. supersocorrista	
7	25 m. remolque de maniquí	
8		
9	4x12.5 m. remolque de maniquí absoluta	
10	50 m. remolque de maniquí con aletas	
11	4x25 m. relevo combinado absoluta	



CAMPEONATO REGIONAL CADETE, INFANTIL, ALEVÍN BENJAMINLIGA NACIONAL DE CLUBES

FECHA: 23 de marzo de 2024

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER (LA ALBERICIA)

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

Cada deportista se podrá inscribir a 2 pruebas

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m Natación con obstáculos femenino	Cadete
2	200 m Natación con obstáculos masculino	
3	100 m Natación con obstáculos femenino	Infantil
4	100 m Natación con obstáculos masculino	
5	4 X 50 m natación con obstáculos femenino	Cadete e infantil
6	4 X 50 m natación con obstáculos masculino	
7	50 m Natación con obstáculos femenino	Alevín y benjamín
8	50 m Natación con obstáculos masculino	
9	4 x 25 natación con obstáculos femenino	Alevín y benjamín
10	4 x 25 natación con obstáculos masculino	
11	50 m remolque de maniquí femenino	Cadete
12	50 m remolque de maniquí masculino	
13	50 m remolque de maniquí femenino	Infantil
14	50 m remolque de maniquí masculino	
15	4 x 50 m natación con aletas femenino	Alevín y benjamín
16	4 x 50 m natación con aletas masculino	
17	100 m remolque de maniquí c/aletas femenino	cadetes
18	100 m remolque de maniquí c/ aletas masculino	
19	25 m remolque de maniquí femenino	Alevín y benjamín
20	25 m remolque de maniquí masculino	
21	200 m supersocorrista femenino	Cadete
22	200 m supersocorrista masculino	
23	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño femenino	Infantil
24	100 m remolque de maniquí c/aletas pequeño masculino	
25	4 x 12,5 m remolque de maniquí femenino	Alevín y benjamín
26	4 x 12,5 m remolque de maniquí masculino	
27	100 m combinada femenino	Cadete
28	100 m combinada masculino	
29	4 x25 m remolque de maniquí femenino	Cadete e infantil
30	4 x25 m remolque de maniquí masculino	
31	50 m remolque de maniquí c/aletas femenino	Alevín e infantil
32	50 m remolque de maniquí c/aletas masculino	
33	100 m socorrista femenino	Infantil
34	100 m socorrista masculino	
35	4 x 50 m relevo combinado femenino	Cadete e infantil
36	4 x 50 m relevo combinado masculino	
37	4 x 50 m relevo mixto	Benjamín, alevín, infantil y cadete



CAMPEONATO REGIONAL JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO LIGA NACIONAL DE CLUBES

FECHA: 6 de abril de 2024

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL DE SANTANDER HORA

INICIO DEL CALENTAMIENTO: 15:00 h

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 15:30 h

Cada deportista se podrá inscribir a 3 pruebas

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m Natación con obstáculos femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	200 m Natación con obstáculos masculino	
3	Lanzamiento de cuerda femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	Lanzamiento de cuerda masculino	
5	4 x 50 m natación con obstáculos femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	4 x 50 m natación con obstáculos masculino	
7	100 m socorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	100 m socorrista masculino	
9	50 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
10	50 m remolque de maniquí masculino	
11	4 x 25 m remolque de maniquí femenino	Absoluto, júnior y juvenil
12	4 x 25 m remolque de maniquí masculino	
13	200 m Supersocorrista femenino	Absoluto, júnior y juvenil
14	200 m Supersocorrista masculino	
15	4 x 50 m relevo combinado femenino	Absoluto, júnior y juvenil
16	4 x 50 m relevo combinado masculino	
17	100 m combinada femenino	Absoluto, júnior y juvenil
18	100 m combinada masculino	
19	100 m remolque de maniquí con aletas femenino	Absoluto, junior y juvenil
20	100 m remolque de maniquí con aletas masculino	
21	4 x 50 m relevo socorrista mixto	Absoluto, junior y juvenil



TROFEO PRIMAVERA

FECHA: A DETERMINAR
 LUGAR: Playa de El Sardinero
 HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,45
 HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,30

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	90 m spritnt femenino	Absoluto, juvenil, Júnior y master
2	90 m sprint masculino	
3	Banderas femenino	Cadete, juvenil, junior, absoluto y master
3	Banderas masculino	
5	Nadar surf femenino	Cadete, juvenil, junior, absoluto y master
6	Nadar surf masculino	
7	Carrera con tabla femenino	Cadete, juvenil, junior, absoluto y master
8	Carrera con tabla masculino	
9	Carrera con ski femenino	Juvenil, júnior y absoluto
10	Carrera con ski masculino	
12	Oceanwoman	Juvenil, junior y absoluto
13	Oceanman	



CAMPEONATO REGIONAL DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYA JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO

FECHA: A DETERMINAR

LUGAR: Playa de El Sardinero

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
	Sprint femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Sprint masculino	
	Relevo sprint femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Relevo sprint masculino	
	Banderas femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Banderas masculino	
	Nadar surf femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Nadar surf masculino	
	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Carrera con tabla masculino	
	Rescate tabla femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Rescate tabla masculino	
	Carrera ski de salvamento femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Carrera ski de salvamento masculino	
	Salvamento con tubo de rescate femenino	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Salvamento con tubo de rescate masculino	
	Oceanwoman	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Ocean	
	Relevo Oceanwoman	Absoluto, júnior, juvenil y master
	Relevo oceanman	
	Relevo ocean mixto	Absoluto, júnior, juvenil y master

Campeonato en formato de categoría open con clasificación por categorías

Abierto a deportistas de otra CCAA



**CAMPEONATO REGIONAL DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYA BENJAMIN,
ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE**

FECHA: A DETERMINAR

LUGAR: Playa de La Magdalena/ Playa del Sardinero

HORA INICIO DEL CALENTAMIENTO: 09,30

HORA INICIO DE LA COMPETICIÓN: 10,15

ORDEN DE PRUEBAS

Nº prueba	Prueba	Categoría
	Relevo sprint femenino	Benjamín y alevín
	Relevo sprint masculino	
	Relevo sprint femenino	Infantil y Cadete
	Relevo sprint masculino	
	Banderas femenino	Benjamín y alevín
	Banderas masculino	
	Banderas femenino	Infantil y cadete
	Banderas masculino	
	Eslalon femenino	Benjamín y alevín
	Eslalon masculino	
	Nadar surf femenino	Infantil
	Nadar surf masculino	
	Nadar surf femenino	Cadete
	Nadar surf masculino	
	Carrera con nipper femenino	Benjamín y alevín
	Carrera con nipper masculino	
	Carrera con nipper femenino	Infantil
	Carrera con nipper masculino	
	Carrera con tabla femenino	Cadete
	Carrera con tabla masculino	
	Salvamento con tubo femenino	Infantil y cadete
	Salvamento con tubo masculino	
	Rescate tabla femenino	Cadete
	Rescate tabla masculino	
	Relevo tabla femenino	Benjamín, alevín, infantil y cadete
	Relevo tabla masculino	

Abierto a deportistas de otras CCAA

Medallas tres primeros clasificados de la FCSS



RECUE LOREDO2023

BEACH RACE PLAYA DE LOREDO

FECHA: A DETERMINAR
HORA: 10.00
LUGAR: LOREDO (Cantabria)

CATEGORIAS FEMENINA Y MASCULINA:

- *OPEN (JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO)*
 - **MASTER**
- *SUB 18 (nacidos entre 2008 y 2005)*
 - **ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE (SOLO 10 DE JUNIO)**

PRUEBAS 10 DE JUNIO:

CATEGORIA OPEN, SUB 18:

CORRER NADAR CORRER, BANDERAS, TABLA, SKI Y OCEAN

CATEGORIAS ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE: **BANDERAS, NADAR SURF Y TABLA**



TROFEO XXXI RESCUE PLAYA SARDINERO

FECHA: 11 de agosto de 2023 **LUGAR:** PRIMERA PLAYA De EL SARDINERO
HORA: 18.30 BANDERAS ALEVINES Y BENJAMINES.
19,00 “RESCUE PLAYA SARDINERO” TODAS LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

- ALEVINES , INFANTIL , CADETE
 - Recorrido
 - Carrera con boya de rescate 100 mts
 - Nado con boya rescate 50 mts
 - Carrera portando aletas 50 mts
 - Nado con aletas 100 mts
- JUVENILES, VETERANOS (+30 años)
- ABSOLUTOS (la categoría junior entra dentro de la categoría absolutos)
- SOCORRISTAS PROFESIONALES (que estén o hayan trabajado en playas de Cantabria durante la temporada actual durante por lo menos 5 días)
 - Recorrido
 - Carrera con boya de rescate 300 mts
 - Nado con boya rescate 100 mts
 - Carrera portando aletas 200 mts
 - Nado con aletas 300 mts

TROFEOS:

- **Banderas** Alevín Y Benjamín: medallas y trofeos a las primeras posiciones
- “Rescue Playa Sardinero” Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: trofeo para las tres primeras posiciones masculino y femenino
- “Rescue Playa Sardinero” **Absolutos**: trofeo a las 5 primeros puestos masculino y femenino.
 - Requisitos:
 - Participantes mayores de 16 años con título de socorrista acuático (sirve cualquier título de socorrista acuático tanto de federaciones autonómicas como de Cruz Roja de España).
 - Se establece el TROFEO BOYA RESCATE consistente en una Boya Rescate para el primer puesto masculino y femenino. Para optar a este trofeo, además de lograr el primer puesto en la prueba, es imprescindible tener título de socorrista acuático tramitado por la FCSS o Cruz Roja de Cantabria. En el caso de que el que ocupa la primera posición no tenga este tipo de título se le entregará un trofeo similar con el primer puesto pasando el Trofeo Boya Rescate al siguiente.
- “Rescue Playa Sardinero” **Socorrista Profesional en activo**: Trofeos a los 3 primeros puestos.
 - Requisitos:
 - Los participantes tienen que ser obligatoriamente socorristas en activo en alguna playa de Cantabria durante al menos 5 días de

contrato en la temporada actual (tendrán que indicar la empresa y playa al inscribirse)

TROFEO "EQUIPO RESCUE PLAYA"

*“Los participantes de **Absoluto** y de **Socorrista Profesional Activo** participarán en la misma serie y la posición lograda es la que puntuará para los que participen en el Trofeo Equipo Rescue Playa”*



Normativa para optar a este trofeo:

- El equipo lo formarán 4 socorristas (2 chicos y 2 chicas).
- Al inscribirse darán el nombre que identifica al equipo y los nombres de los 4 socorristas.
- El equipo de 4 socorristas podrán ser participante tanto de la prueba

Absoluto como de la de **Socorrista Profesional Activo**. La suma de las posiciones que hayan logrado en la prueba dará como ganadores del trofeo. En caso de empate, los que lograron el mejor o mejores puestos.

